

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB-STM- CD - 3803 11/06/2020 - 17:59 FOL- 1 AN- 0**

Bucaramanga, 11 de junio de 2020

Señor

**OSCAR MAURICIO CORZO ACEVEDO**

**Asunto:** Oficios Radicado por la Alcaldía de Bucaramanga, ante el AMB No 6408-6460- 5 junio de 2020, remitidos por competencia contraloría General de la Nación.

Respetado Señor,

De manera atenta damos respuesta al escrito citado en la referencia, mediante la cual solicita copia de todos los contratos y acuerdos firmados en la conformación de empresas administradoras de transporte urbano, entre el estado colombiano y la empresa de transportes Transcolombia S.A., indicándole que revisados los archivos no encontramos contratos celebrados entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la citada empresa

Sin embargo, y en aras de atender a cabalidad su petición, solicitamos se aclare el alcance de la petición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



**NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ**

Subdirectora de Transporte (E)

Proyecto: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitaria – Área Jurídica –STM.

Copia: respuesta a 2020EE0054783 Doctora María Clara Niño Gómez- Gerente departamental Santander – contraloría General – correo [cgr@vomtraloria.gov.co](mailto:cgr@vomtraloria.gov.co)

Copia: respuesta a 20206250555– José Luis Mora Sánchez–Secretaria Jurídica- Alcaldía de Bucaramanga –correo [contactenos@bucaramanga.gov.co](mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co)